

**RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA
INGRESO DE UNA PLAZA COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA EN
ESTOCOLMO CON LA CATEGORIA DE COCINERO/A**

ADMITIDOS

	Apellidos	Nombre	DNI/Pasaporte
1	ATIENZA FANLO	FERNANDO	9391*
2	BOYER BERGESE	MARÍA ANDREA	2108*

EXCLUIDOS

	Apellidos y Nombre	DNI/Pasaporte	CAUSA
	MENESES DÍAZ	MARTA MARÍA	3

Causas

(1) Solicitud no adecuada al modelo oficial
(2) No acompañar fotocopia de DNI / Pasaporte
(3) No acompañar CV

De acuerdo con lo establecido en el punto 4.1 de la Convocatoria los candidatos excluidos disponen de un plazo de 5 días hábiles (hasta el 8 de octubre de 2021 inclusive) para subsanar defectos que haya motivado su exclusión. La no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa de méritos no implicará la exclusión del aspirante pero tendrá como único efecto la no valoración en la fase de concurso, a los efectos de que los candidatos puedan aportarla durante este plazo de subsanación.

Estocolmo, 1 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Darío Otero Castro